





MÓDULO 2

PERFIL DEL CRIMINAL Y ANÁLISIS VICTIMOLÓGICO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

Secretaría Nacional de Seguridad Pública Dirección General de Enseñanza e Investigación Coordinación Docente Núcleo pedagógico Coordinación de la educación a distancia

Reformulador

Francisco das Chagas Soares de Araújo

Revisión de contenido

Rita de Cássia Oliveira da Silveira Juliana de Ángeles Carvalho Drachenberg

Revisión pedagógica

Ardmon dos Santos Barbosa

UNIVERSIDAD FEDERAL DE SANTA CATARINA SECRETARÍA DE **EDUCACIÓN A DISTANCIA labSEAD**

Comité Directivo

Eleonora Milano Falcão Vieira Luciano Patrício Souza de Castro

Financiero

Fernando Machado Wolf

Consultoría técnica de EaD

Giovana Schuelter

Coordinación de producción

Francielli Schuelter

Coordinación de AVEA

Andreia Mara Fiala

Diseño Instruccional

Carine Riscaro Cíntia Costa Macedo Clarissa Venturieri Danrley Maurício Vieira Dirce de Rossi Garcia Rafaelli Marielly Agatha Machado

Diseño Gráfico

Aline Lima Ramalho Sofía Zluhan de Amorim Sonia Trois Tavlizv Kamila Martim Víctor Liborio Barbosa

Lenguaje y Memoria

Cleusa Iracema Pereira Raimundo Graziele Nack Víctor Rocha Freire Silva

Traducción

Cristhian Fernando Rondon Mora Paula Balbis Garcia

Programación

Jonas Batista Marco Aurélio Ludwig Moraes Renan Pinho Assi Salésio Eduardo Assi Thiago Assi

Audiovisual

Luiz Felipe Moreira Silva Oliveira Rafael Poletto Dutra Rodrigo Humaita Witte







Todo el contenido del Curso Investigación del Delito de Violación: Aspectos Conceptuales, de la Secretaría Nacional de Seguridad Pública (SENASP), Ministerio de Justicia y Seguridad Pública del Gobierno Federal - 2020, está licenciado bajo la Licencia Pública Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivación 4.0 Internacional.

Para ver una copia de esta licencia, ingresa a:

 $https://creative commons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.pt_BR$

Sumário

Presentación	5
Objetivos del módulo	5
Estrutura do módulo	5
CLASE 1 – LA CONSTRUCCIÓN DEL PERFIL CRIMINAL	6
Contextualizando	6
Modelos epistemológicos en perfilación criminal	6
Profiling nomotético	10
CLASE 2 – LA VÍCTIMA EN EL CRIMEN DE VIOLACIÓN	13
Contextualizando	13
La víctima como elemento importante en la investigación	13
Victimología forense e investigación multidisciplinaria	22
CLASE 3 - ANÁLISIS VICTIMOLÓGICO	26
Contextualizando	26
Factores relacionados con la víctima	26
Procesos psicológicos perjudiciales para la investigación	28
CLASE 4 - EVALUACIÓN DEL RIESGO	33
Contextualizando	33
Evaluar el grado de riesgo de la víctima	33
CLASE 5 - MODELOS DE ANÁLISIS VICTIMOLÓGICO FORENSE	40
Contextualizando	40
Checklist victimológico	40
Línea de tiempo de las últimas 24 horas	43
DEFEDENCIAS	// 0

Presentación

En este módulo, continuaremos el estudio del proceso de investigación de los delitos de violación, con base en la técnica de la perfilación criminal. Como el estudio científico es fundamental para la base del proceso de la investigación criminal, conocerás dos modelos de perfilación que sirven de base para el proceso de construcción del perfil del criminal.

Además, también comprenderás el análisis victimológico de la víctima del crimen de violación, acompañado de algunos estudios históricos, de la victimología forense y del análisis de pruebas comportamentales.

OBJETIVOS DEL MÓDULO

Para el estudio de este módulo, creamos las condiciones para que, en tu práctica como investigador, logres: reconocer la necesidad de utilizar métodos y técnicas basados en principios científicos que permitan construir el perfil del delincuente y del lugar del delito, enumerar los modelos utilizados para construir el perfil del delincuente con base en la técnica de perfilación criminal, definir la victimología forense; enumerar sus objetivos y describir su utilidad en la investigación de los delitos de violación, enumerar las variables que deben estar presentes en el análisis victimológico e identificar los procesos psicológicos perjudiciales para la investigación, comprender la evaluación de los riesgos en el ámbito de la técnica de perfilación criminal y los modelos del análisis victimológico forense.

ESTRUTURA DO MÓDULO

- Clase 1 La Construcción del Perfil Criminal.
- Clase 2 La Víctima en el Crimen de Violación.
- Clase 3 Análisis Victimológico.
- Clase 4 Evaluación del Riesgo.
- Clase 5 Modelos de Análisis Victimológico Forense.

Clase 1 – La Construcción del **Perfil Criminal**

CONTEXTUALIZANDO...

La búsqueda por pruebas del crimen de violación es un trabajo muy duro para el investigador criminal. La forma más eficaz de disminuir las dificultades es la aplicación de métodos y técnicas basados en principios científicos que permitan la construcción del perfil del delincuente y del lugar del delito.

Por esta razón, en este módulo presentaremos cómo se utiliza la técnica perfilación criminal en la elaboración del perfil del delincuente y cómo son utilizadas las informaciones sobre el delito, el comportamiento y la salud mental del delincuente, a partir de un análisis cuidadoso de todos los rastros recogidos en el lugar del delito. Este proceso requiere inferencias que tengan consistencia metodológica.

MODELOS EPISTEMOLÓGICOS EN PERFILACIÓN CRIMINAL

Un modelo epistemológico se refiere al mecanismo formal, apoyado por principios científicos, que ayuda a comprender y acceder a ciertos conocimientos. La técnica de perfilación consiste en dos modelos epistemológicos principales que tienen implicaciones técnicas y metodológicas en el momento del estudio e investigación del delito y del delincuente. Son: profiling idiográfico y profiling nomotético.

Profiling idiográfico

El profiling idiográfico es el modelo que utiliza el proceso deductivo para el análisis investigativo basado en el estudio de informaciones concretas sobre los individuos y sus características actuales y reales. Este modelo analiza casos específicos, estudiando las particularidades de las

Idiográfico es un término utilizado para referirse al conocimiento científico o disciplina que trata hechos considerados individuales, es decir, aspectos específicos.

características y comportamientos de los individuos, y sirve para comprender las características del delito, **la dinámica** y la relación entre la escena del crimen, el delincuente y la víctima.

El estudio idiográfico desarrolla un análisis del contexto de todos los rastros dejados por la acción delictuosa que hablan del comportamiento del autor y de la víctima en la escena del crimen, tratando así de construir la información sobre las circunstancias en las cuales ocurrió el crimen para que el investigador logre comprender su razón y autoría.

Análisis de las pruebas comportamentales

En el análisis de pruebas comportamentales, desarrollado por Brent E. Turvey, a través del razonamiento deductivo, buscarás observar, analizar y comprender las características, el desarrollo y las relaciones entre un determinado delito, el criminal y la víctima.

Cuando hablamos de pruebas comportamentales, estamos hablando de todos los rastros físicos resultantes de la acción criminal, como marcas y huellas, manchas de sangre, lesiones, huellas dactilares, semen, documentos, fotos y vídeos - identificados por medio del razonamiento deductivo (como vimos en el módulo 1 del curso).



Figura 1: Los patrones de comportamiento particulares buscan una comprensión global del crimen. Fuente: Shutterstock (2019).

En este caso, el investigador busca, en cada rastro dejado en la escena del crimen, informaciones que producen significado para las pruebas, permitiendo la comprensión del crimen allí cometido.

Esta metodología permite un análisis detallado y profundo de la escena del crimen, de cada indicio del comportamiento practicado en aquel entorno, indicando las características del hecho y su autor.

Para la doctrina actual, hay tres fuentes de este tipo de pruebas:

 Rastros físicos: huellas que pueden ser indicativas de la presencia y del modo en que el autor y la víctima se encontraban en el entorno, si estaban sentados, caminando, corriendo, etc.; manchas de sangre que pueden ser indicativas de lesiones, contactos o movimientos en el lugar de los hechos; huellas dactilares que sugieren la presencia, el contacto y el uso de objetos por parte de alguien; semen, indicativo de contacto sexual o eyaculación.

- Pruebas toxicológicas: pueden indicar la presencia de alcohol, toxinas en el metabolismo del delincuente y/o de la víctima.
- Fotos o videos: originados por cámaras de seguridad, teléfonos celulares, cámaras de video/foto u otros medios que hayan registrado momentos del suceso.

Observa que el análisis de las pruebas comportamentales se desarrolla con el análisis cuidadoso de las informaciones encontrada en la escena del crimen y los comportamientos asociados a ellas. Esta información permitirá construir un perfil de conducta que servirá de patrón para la comparación con otra información procedente de otros casos investigados.

El investigador comienza analizando las características similares observadas, recogidas y analizadas en varias escenas del crimen de violación, construyendo un perfil que será comparado con un caso particular, buscando similitudes que apunten a los sospechosos. Así pues, es el análisis de patrones de comportamiento identificados en varios casos concretos lo que permitirá al investigador formular una teoría para casos similares.

Al elaborar los perfiles delictivos construidos con el modelo idiográfico, y dentro de los parámetros de análisis de las pruebas indicativas de los comportamientos en la escena del delito, el investigador deberá desarrollar un análisis exhaustivo de las informaciones resultantes de los exámenes periciales, de los exámenes forenses victimológicos y del propio acto delictivo.

PROFILING NOMOTÉTICO

Nomotético

significa
"proposición
de la ley" y está
relacionado con
las humanidades;
puede utilizarse
en el sentido
de "capaz de
establecer la ley",
"tener la capacidad
de postular
un significado
duradero".
(traducción
nuestra).

El profiling nomotético o las predicciones nomotéticas, se refiere al modelo que aplica el proceso de razonamiento inductivo. El método estudia el abstracto por el análisis de grupos de crimen con las mismas características y leyes universales, es decir, aplica predicciones, basadas en la información de otros casos para un caso específico.

Para que lo comprendas mejor, observa el siguiente ejemplo.

Estudio de Caso

El equipo de investigación encuentra pruebas de comportamiento general y similares en diez casos de violación seguida de muerte. Las similitudes son:

- Indicación de que el delincuente despertó la confianza de la víctima.
- Acercamientos en las paradas de autobús alrededor de las 11:00 p.m.
- Víctimas con características físicas y edades similares.
- Todas las víctimas fueron violadas y abandonadas en lugares salvajes, con signos de mordeduras de pezones y con sus calzones encapsulando sus cabezas.

Caso específico:

Al detener al autor de uno de estos crímenes, el equipo determina, a partir de las características investigadas, que forma parte de la tipología de conductas formadas en los otros crímenes, es decir, que tiene las mismas conductas observadas en el perfil investigado, lo que significa ponerlo en una condición de probabilidad de autoría de los otros crímenes..

En el estudio de caso presentado, podemos ver que existe **apenas una suposición** de que ese individuo es el autor de los demás casos. A través de la observación y comparación de esos y otros elementos, el equipo tratará de construir una lógica de causalidad entre el sospechoso y los casos.

BÚSQUEDA DE EVIDENCIAS POR CARACTERÍSTICAS SIMILARES ENTRE LOS SOSPECHOSOS

Figura 2: El profiling nomotético comienza desde las características globales hasta las específicas. Fuente: Shutterstock (2019), adaptado por labSEAD-UFSC (2019).



El propósito principal de este modelo es buscar, en grupos de delincuentes, tipos que les den características comunes o medias, que identifiquen a los delincuentes y que permitan al equipo de investigación relacionar las características encontradas en hechos específicos. Es decir, el objetivo del modelo es buscar tipos y características en un grupo de delincuentes que permitan al equipo de investigación compararlos con algunas características de hechos específicos.

El investigador empieza su trabajo a partir de las observaciones de características de comportamiento similares encontradas en varios otros delitos de violación para compararlas con las características de comportamiento encontradas en otros casos y, si hay similitudes y pruebas, entonces puede afirmar que todos los delitos fueron cometidos por el mismo delincuente.

Estas características no están relacionadas con un individuo real, ya que representan tendencias y posibilidades teóricas de un grupo.

Sin embargo, hay que tener cuidado. Según la propia Konvalina-Simas (2014), el modelo nomotético utiliza estrategias para tratar de determinar las categorías de delitos y de delincuentes, pero a veces esto puede crear amplios márgenes de error, aunque sigan representando una importante contribución al análisis y a la investigación de los delitos de violación.

Ello se debe a que, como se ha estudiado anteriormente, este método aplica un proceso inductivo, partiendo de una situación particular a una situación general, es decir, requiere que se reúna una gran cantidad de pruebas para llegar a una conclusión sobre el perfil del delito y del autor. Cada método tendrá sus limitaciones, ventajas y desventajas, y el investigador deberá comprender, durante su toma de decisiones, sea por deducción o por inducción, las variables que intervienen en cada situación.

Ahora que ya conoces los modelos epistemológicos que apoyan la construcción de un perfil del delincuente, estudiarás las cuestiones relacionadas con la víctima del delito de violación.

Clase 2 – La Víctima en el Crimen de Violación

En los primordios, la venganza privada se caracterizaba por la retribución del mal causado por el agresor a la víctima. A menudo. había una desproporción latente entre la ofensa v la retribución. Normalmente. cuando el agresor era del propio grupo, la pena era su expulsión y cuando era de otro grupo, se aplicaba la llamada "venganza de sangre".

CONTEXTUALIZANDO...

En esta clase abordaremos los estudios y los objetivos de la victimología forense y la teoría de la actividad rutinaria de la víctima, entendiéndose que para la victimología forense, la investigación de la violación dependerá de un equipo multidisciplinario para acompañar y retener, a través de la víctima, informaciones que puedan ayudar al proceso de investigación. Por lo tanto, es importante conocer cómo funciona la investigación forense en los casos de violación.

LA VÍCTIMA COMO ELEMENTO IMPORTANTE EN LA INVESTIGACIÓN

Durante mucho tiempo, desde que se superó el **período de la venganza privada**, la víctima no ha sido considerada una parte importante del estudio del delito de violación.

Durante un largo período histórico, los estudios criminológicos se han centrado únicamente en el delito, en **el delincuente y en la pena**. Solo a partir de mediados del siglo XX se consideró a la víctima como un elemento importante para la comprensión de la acción penal, especialmente la motivación del delito.

Saber más



Entre los nombres famosos del estudio de la relación crimenagresor-víctima están el criminólogo Van Hans Hentig, con su obra *O crime e sua vítima*, del 1948, y Benjamin Mendelsohn, autor de *Vitimologia: ciência atual*, del 1956.

Para conocer un poco más sobre los autores y sus obras, ingresa a: https://jus.com.br/artigos/32835/vitimologia-uma-nova-ciencia-e-seus-desdobramentos-no-direito-penal https://www.portaleducacao.com.br/conteudo/artigos/direito/classificacao-vitimologica-de-hans-von-hentig/24923

En el estudio de Konvalina-Simas (2014), encontramos el concepto de victimología, presentado por primera vez en 1990, por Mayr y Piedade.

Según ellos, la victimología es el estudio de la víctima y su personalidad, tanto desde el punto de vista biológico, psicológico y social como en relación con su protección social y jurídica. Los autores también presentaron los medios que el agresor utiliza para convertir a una persona en su víctima.

Aún en el mismo estudio (2014), la autora presenta lo que se entiende por **victimología interaccionista** - o **victimología criminal**, que es, de modo general, el concepto que trata de entender la dinámica entre los agresores y sus víctimas, haciendo uso de los estudios de Petherick y Turvey (2008).



Figura 3: La victimología busca una comprensión dinámica del papel de la víctima. Fuente: Shutterstock (2019).

Según el concepto, este estudio abarca a las víctimas de un determinado delito, como la violación, las lesiones corporales o el homicidio. Se centra en la interrelación entre la víctima y el agresor, impuesta por este último, en el desencadenamiento de la acción penal, así como en la interlocución del ofendido entre la sociedad y su posterior papel en el sistema de justicia penal.

En este sentido, con la intención de entender la relación criminal-víctima, compaña un ejemplo práctico.

Vamos a imaginar un caso de delito de violación en el cual el autor hace uso de objetos para penetrar a la víctima. Este ejemplo citado es de Pereira (2011). Según este autor, la hipótesis inicial es que, si el agresor no puede hacer uso de su propio miembro sexual para la penetración, entonces hay cierta probabilidad de que sea un hombre mutilado o impotente, o incluso una mujer. Estas indicaciones permiten delinear un posible perfil del agresor.

Figura 4: La investigación requiere comprender la relación entre el criminal y la víctima.
Fuente: labSEAD-UFSC (2019).



Konvalina-Simas menciona un ejemplo de que si el delincuente elige víctimas predominantemente rubias con características físicas similares, ello puede indicar que el delincuente ha tenido una relación impactante, positiva o negativa, con ese perfil particular de mujer.

Hay casos en los que estas características relacionadas con las víctimas no son tan claras, como el sexo, el color, la edad y las emociones. Después, el investigador debe buscar otras informaciones en las circunstancias y entornos donde el criminal pueda haber tenido contacto con la víctima.

Saber más



Lee el artículo "A análise da vítima na consecução dos crimes" de Elaine Castelo Branco sobre el estudio de la victimología y la relación víctima-delincuente en el fenómeno de la delincuencia. El documento está disponible en el enlace:

https://ambitojuridico.com.br/cadernos/direito-penal/a-analise-da-vitima-na-consecucao-dos-crimes/

En el perfil social de la víctima, podemos encontrar indicios de las características vinculadas a las víctimas del delito. El acercamiento del delincuente puede haber ocurrido en una fiesta, en un club, en un parque durante una caminata o en cualquier otro espacio. Por lo tanto, entender los hábitos sociales y diarios de la víctima puede ser un paso para encontrar al delincuente.

Incluso si los patrones de un delito de violación son aparentemente aleatorios u oportunistas, siempre serán pertinentes para la investigación, pues comprender los motivos del criminal llevará al equipo de investigación a identificar hipótesis razonables sobre las circunstancias y la autoría del delito.

Los vínculos entre la víctima y el sospechoso

La comprensión de la relación entre el delincuente-víctima es de fundamental importancia para la investigación, pues corresponde a una dinámica de interacción cargada de informaciones indicativas para la motivación de la conducta que apuntará al posible autor.

El estudio de la víctima es fundamental en la búsqueda de patrones de conducta que puedan ayudar en la elaboración del plan de acción de la investigación, especialmente en los delitos cometidos en serie. Al igual que en el lugar del delito, es posible encontrar en las víctimas características o rasgos que se repiten en otras acciones delictivas.

Las víctimas que buscan algún símbolo de la figura paterna, indicando que el perpetrador tenga algún tipo de trauma en la infancia o juventud con su padre son un buen ejemplo de este estudio.

Estos vínculos pueden ser geográficos cuando residen en la misma casa, calle o vecindario. Pueden ser de un nivel laboral, cuando trabajan en el mismo sector, en la misma empresa o en la misma oficina. Además, pueden estar en las rutinas diarias, cuando pasan por el mismo camino en los mismos horarios.

VICTIMOLOGÍA FORENSE

Al comprender el estudio de la victimología forense, podemos convertirlo en una herramienta poderosa en la investigación de los delitos de violación, especialmente en los casos en los cuales el autor es un desconocido para la víctima, ayudando a contextualizar el delito y a revelar las circunstancias en las cuales se produjo el acto delictivo.

Al tratar de conocer el modo de vida y los hábitos de la víctima, el investigador tendrá algunas informaciones, de acuerdo con la imagen presentada a continuación.



Figura 5: Investigaciones en la victimología forense. Fuente: labSEAD-UFSC (2019).

Al identificar a las personas cercanas a la víctima, el investigador puede hacer una lista de las personas que tuvieron acceso a la víctima antes de la ejecución del delito, así como los posibles medios de acceso del delincuente a la víctima, al tiempo, al lugar y a las estrategias usadas por el delincuente para controlar a la víctima.

Estas son informaciones que pueden ayudar a señalar al investigador el camino y crear filtros para grupos de sospechosos. Para ello, veremos a continuación los objetivos de la técnica de victimología forense y cómo utilizarla.

Objetivos de la victimología forense

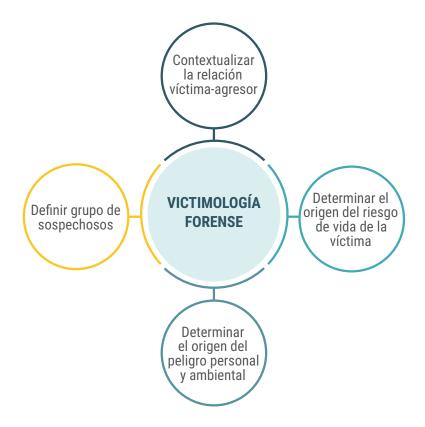
En el proceso de explicación de la conducta delictiva del agresor en la ejecución del delito, la victimología sitúa a la víctima en el contexto del delito, planteando la cuestión de su papel en la esfera individual y en la interrelación con el delincuente, aunque sea eventual e involuntaria.

La victimología forense trata de ayudar a la investigación criminal de violación elaborando un diseño preciso y objetivo del estilo de vida de la víctima, señalando las circunstancias en las cuales estuvo involucrada en el acto delictivo.

Cuando el investigador busca las razones que llevaron al delincuente a elegir a una determinada víctima para cometer el delito de violación, parte del punto ideal para comenzar la investigación, es decir, los vínculos entre la víctima y el sospechoso. Sin embargo, podrá encontrar que las razones fueron tan variadas como sea posible, y algunas incluso fuera de cualquier patrón de racionalidad.

La victimología forense tiene algunos objetivos, que podemos ver en la siguiente imagen.

Figura 6: Objetivos de la victimología forense. Fuente: Holmes y Holmes (2008 apud KONVALINA-SIMAS, 1996), adaptado por labSEAD-UFSC (2019).



Stephen Schaefer (1968 apud KONVALINA-SIMAS, 2014) está de acuerdo con el punto de vista de Von Hentig acerca del papel de la víctima en el proceso de criminalización. Sin embargo, trató de ir más allá, diciendo que la víctima tiene un papel funcional, refiriéndose a la corriente filosófica del **funcionalismo**, que trata de explicar los fenómenos de la sociedad por el aspecto de sus funciones.

Para esta corriente de pensamiento, cada institución social (iglesia, familia, instituciones estatales como escuelas, policía y unidades de salud, entre otras) tiene una función específica en la sociedad, y cuando esto no funciona bien, hay un desorden de esta sociedad.

En cuanto a la victimología, al determinar un delito, por muy difícil que sea, el investigador debe tener siempre en cuenta el aspecto interaccionista de la víctima, su capacidad para influir en la ocurrencia del hecho, aunque sea de manera involuntaria.

En este sentido, la sociedad funciona como un sistema complejo, cuyos elementos de formación trabajan conjuntamente para mantener la solidaridad y la estabilidad. Sin embargo, estos elementos formativos de la sociedad, que son las normas, las costumbres, las tradiciones y las instituciones, están compuestos por individualidades mucho más complejas que son los seres humanos. Son ellos que materializan el proceso de funcionalidad social.

La Teoría de la Actividad Rutinaria (TAR)

Basándose en la idea de que la sociedad funciona como un sistema complejo, Lawrence Cohen y Marcus Felson desarrollaron la **Teoría de la Actividad Rutinaria (TAR)**, que es una forma de entender cómo los delitos cometidos en un **lugar** determinado se relacionan mucho más con los factores y condiciones ambientales que con las posibles motivaciones delictivas.

Estos factores contribuyen a un aumento del número de víctimas o, incluso, para la disminución de los eventuales vigilantes que podrían prevenir o simplemente advertir sobre la posibilidad de que ocurran.



Figura 7: El ambiente como mayor influenciador para el crimen. Fuente: Shutterstock (2019).

La teoría de la actividad rutinaria examina la aparición de ciertos factores con predisposición a cometer un delito y enseña que para que se produzca un delito predatorio, es necesaria la convergencia, en el espacio y en el tiempo, de tres elementos esenciales. Los veremos en la siguiente imagen.

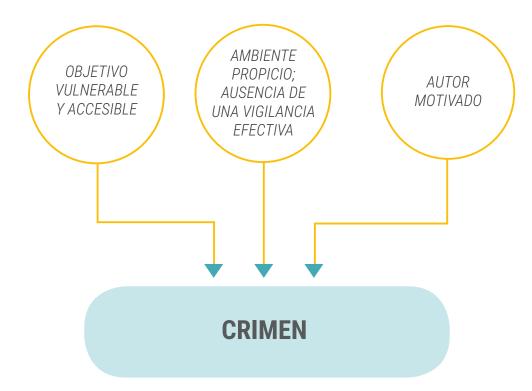


Figura 8: Las relaciones para la ocurrencia de un acto criminal. Fuente: labSEAD-UFSC (2019).

El objetivo vulnerable y accesible puede ser un objeto, una persona o un lugar. El entorno habilitante se refiere a un lugar sin agente de seguridad pública. El autor motivado es un delincuente potencial, que puede aprovechar el entorno con las condiciones adecuadas para ejecutar el delito.

Así pues, según Stephen Schaefer (1968), la necesidad de actividades sociales presentes en la rutina de la víctima puede dar lugar a situaciones que la dejen vulnerable.

VICTIMOLOGÍA FORENSE E INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIA

Como hemos presentado anteriormente, la victimología forense tiene una importancia fundamental para la investigación del delito de violación, ya que señala los patrones de conducta en la definición de los grupos de sospechosos de los que cometen delitos.

Estos patrones surgen a medida que la investigación logra establecer una relación entre los principales elementos involucrados en el hecho delictivo. Acompaña en la siguiente imagen.



Figura 9: El papel de la investigación criminal. Fuente: labSEAD-UFSC (2019).

El objetivo principal de la investigación criminal es construir un puente entre esos personajes para que pueda responder a las preguntas que confirmarán la existencia de un delito y las circunstancias en las que se produjo.

En el caso del delito de violación, debido a sus características, por regla general, los rastros de las pruebas serán recogidos a partir de la víctima, analizados e interpretados científicamente para que puedan sustentar un proceso futuro.

La victimología forense, con su carácter multidisciplinario, aprovecha los conocimientos de diversos profesionales en el análisis e interpretación de los rastros que pueden estar relacionados con una o varias víctimas. El equipo debe estar formado por un grupo multidisciplinario de profesionales.

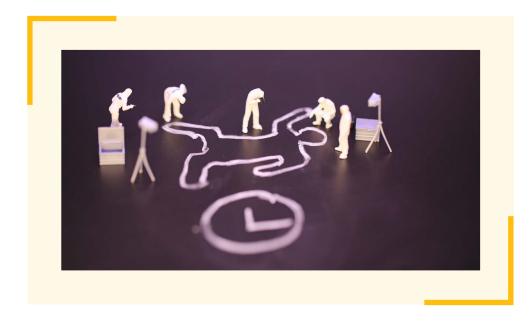


Figura 10: La multidisciplinariedad es esencial en la victimología forense. **Fuente:** Shutterstock (2019).

Los profesionales de la victimología forense prestan asistencia a las investigaciones y podrán participar en el proceso penal preparando informes, pareceres o testimonios para cumplir los siguientes objetivos:

El científico social analizará la relación entre la víctima y el agresor. El investigador policial buscará rastros en los medios de comunicación de la víctima, en sus redes sociales o incluso en su contenedor de basura, donde puede encontrar información importante, como tarjetas de visita y pequeñas notas con nombres y números de teléfono. O bien, hacer una lista de amigos con los parientes. El psiquiatra y el psicólogo podrán hacer una evaluación de la salud mental. El forense, en su búsqueda por nuevas pruebas y/o complementando los exámenes realizados por el perito criminalista, realizará pruebas para indicar posibles lesiones producidas en la víctima y recogerá los rastros biológicos que puedan existir para las pruebas de laboratorio.



Ayudar a confirmar o refutar las afirmaciones de victimización.



Ayudar a establecer la naturaleza de la exposición de la víctima y la influencia que tuvo en el proceso de victimización.



Ayudar a identificar y analizar la motivación y el modus operandi del delincuente.

Figura 11: Objetivos de la investigación multidisciplinaria en la victimología forense.
Fuente: Petherick (2005 apud KONVALINA-SIMAS, 2014), adaptado por labSEAD-UFSC (2019).



Ayudar a establecer una lista de sospechosos para la investigación.



Articularse con la investigación de casos no resueltos.

Por razones de economía, el equipo de victimólogos deberá ser formado por funcionarios existentes en las carreras de investigación policial, como investigadores, peritos criminales y examinador médico experto en los conocimientos necesarios, con el apoyo de otros profesionales de la propia organización con formación en áreas afines, como enfermería, psicología, asistencia social, etc.

Clase 3 – Análisis Victimológico

CONTEXTUALIZANDO...

La utilización del análisis victimológico en las investigaciones de los delitos de violación requiere que la víctima sea considerada como elemento del delito. Prestar atención a la víctima y a su condición promueve para la investigación una gama de información que es necesaria e importante para el diseño de la investigación, por ello, no puede ser idealizada o incluso ignorada. Por eso, en esta clase, plantearemos dos factores que pueden perjudicar las investigaciones del delito y del delincuente: la deificación y la vilificación de la víctima.

FACTORES RELACIONADOS CON LA VÍCTIMA

El análisis victimológico busca factores vinculados a las circunstancias personales de la víctima, como el entorno familiar y social, así como aspectos biopsicosociales, buscando indicadores de la personalidad de la víctima. Todas estas variables ayudan a conocer las condiciones personales de la víctima como agente pasivo de una acción criminal.



Figura 12: El análisis victimológico como eje de la investigación criminal. Fuente: Shutterstock (2019).

En este sentido, podrás pensar, "¿volver la atención a la conducta de la víctima no refuerza su cultura discriminatoria en este tipo de delito?

De hecho, para la victimología, se trata de un proceso facilitador, ya que promueve la indicación de circunstancias que ayudarán a identificar el **grado de riesgo del momento de encuentro entre la víctima y el agresor**, y el nivel de **exposición situacional** de ambos.

En este proceso, aún pueden considerarse otras variables, según los siguientes puntos:

- Hora de la ocurrencia: El momento en el cual se produjo el delito puede tener importancia para ciertas actividades o para la circulación de personas a través del escenario del crimen.
- Lugar de la ocurrencia: El lugar donde se produjo el delito es uno de los factores más determinantes en cuanto a la exposición situacional de los actores del delito. En algunos entornos puede ocurrir con más frecuencia el delito, lo que facilita aislar a la víctima o impedir que pida ayuda.
- Número de personas: Por lo general, personas en grupo tienden a correr menos riesgos que aquellos que se encuentren solos. Sin embargo, también hay grupos que presentan comportamientos de riesgo que involucran a los individuos.
- Uso y abuso del alcohol y otras drogas: El uso de sustancias estupefacientes y/o alcohólicas puede disminuir el tiempo de reacción o alterar la capacidad de percepción del individuo, llevándolo a subestimar o evaluar de forma inadecuada el riesgo de un entorno.

El indicador referido al número de personas, como vimos en la imagen anterior, puede ser representado por la acción rutinaria de un grupo, lo que puede generar el riesgo que un individuo solo no tendría, como, por ejemplo, verse envuelto en una pelea con los hinchas adversarios. Según la autora, esas variables aumentan considerablemente el **riesgo situacional**, incluso en personas que son menos susceptibles a la victimización.

A continuación, podrás entender los aspectos evaluados por el investigador en el análisis victimológico.

PROCESOS PSICOLÓGICOS PERJUDICIALES PARA LA INVESTIGACIÓN

En la investigación de violación, el investigador debe estar atento de dos procesos psicológicos inherentes al análisis victimológico que podrían dar lugar a un grave daño en la investigación: la deificación y la vilificación de la víctima.

Figura 13: Los extremos como la deificación y la vilificación perjudican el proceso de investigación.

Fuente: Petherick y Turvey (2008 apud KONVALINA-SIMAS, 2014, p. 193), adaptado por labSEAD-UFSC (2019).



La deificación y la vilificación son dos formas extremas de mirar a la víctima y que podrán impedir un análisis crítico de los indicios sugeridos, haciendo imposible detectar pruebas que apunten a la condición real de la víctima y el agresor en el contexto del delito. A continuación, acompaña la explicación detallada de cada una de ellas.

Deificación de la víctima

Durante una investigación, mediante el análisis victimológico, el investigador debe reconocer a la víctima como parte de la investigación criminal. Así pues, la deificación se convierte en un fenómeno que obstaculiza el curso de la investigación, ya que se produce cuando la víctima es vista de manera idealizada.

La deificación de la víctima se materializa en el proceso de idealizarla como inocente o virtuosa.

Como ejemplo, podemos usar los casos de desaparición de niños o adolescentes en los cuales sus padres también son víctimas. En este contexto, se suele pensar que los padres son inocentes, olvidándose el hecho de que ellos mismos pueden haber cometido el delito de desaparición.

Podemos ver que al idealizar a las víctimas como inocentes, podemos influir negativamente en el proceso de investigación, en el cual una parte importante a investigar puede ser descartada por la suposición y por el pensamiento de idealización.

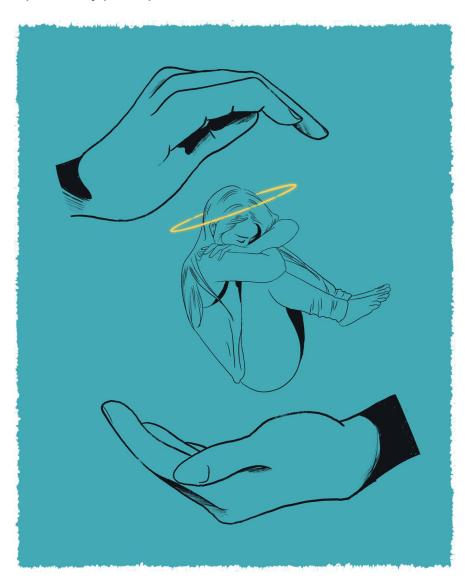


Figura 14:
Pensamiento
de idealización
(deificación) de la
víctima.
Fuente: labSEADUFSC (2019).

Este proceso puede conducir a un análisis victimológico incompleto, eliminando los sospechosos viables, permitiendo el ocultamiento de familiares, amigos y otras personas involucradas, lo que altera el proceso de investigación con informaciones distorsionadas de la realidad.

Cabe considerar que hay casos en que la víctima falsifica hechos pertinentes para excluir de la investigación a personas cercanas, familiares o amigos. Es común encontrar este tipo de testimonio en casos de violencia en el ámbito doméstico, donde la víctima termina falsificando la verdad para liberar al propio agresor de la investigación (su marido o compañero, por ejemplo).

Vilificación de la víctima

A diferencia de la deificación de la víctima, la vilificación se caracteriza por el riesgo de que la víctima no se considere importante o incluso que no se lleve en consideración para el caso. Por esta razón, es inaceptable que, por cualquier motivo, el investigador descuide la versión de los hechos.

Principalmente en los casos de delitos sexuales, es extremadamente relevante que el equipo de investigación escuche la declaración de la víctima.

Los detalles del *modus operandi*, eventuales firmas, características físicas del autor e incluso un retrato hablado son ejemplos de elementos que suelen extraerse únicamente de las declaraciones de la víctima.

Es inaceptable que, por cualquier razón, como la creencia, la etnia, el sexo, la orientación sexual o el estilo de vida, como en el caso de una violación de una prostituta, el investigador descuide la versión de los hechos.

Esto puede ocurrir en delitos contra personas de determinada creencia, etnia, sexo, orientación sexual o estilo de vida particulares que se desvíen de lo que se ha establecido como "patrón normal" en la sociedad.

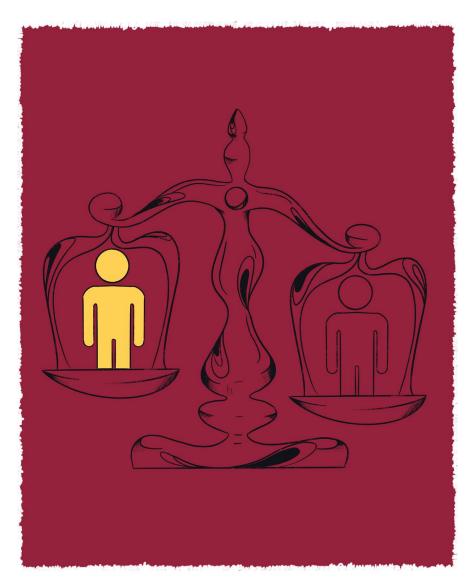


Figura 15: Vilificaciónde la víctima. Fuente: labSEAD-UFSC (2019).

Los factores prejuiciados pueden dificultar la evaluación de la gravedad del delito (mayor o menor), debido a los valores subjetivos del propio investigador o de la comunidad en que se encuentra la víctima.

Esto significa que algunos juicios pueden depender del valor social que se da al individuo con una determinada característica y que, debido a los prejuicios, terminan generando "apatía investigativa". Algunos ejemplos de la vilificación son los delitos cometidos contra traficantes.

prostitutas, religiosos extremistas, *gays*, lesbianas, transexuales, negros, inmigrantes, etc.

En la siguiente clase, estudiarás la evaluación del grado de riesgo que implican la víctima y el delincuente en relación con el contexto del hecho delictivo.

Clase 4 – Evaluación del Riesgo

CONTEXTUALIZANDO...

En esta clase, presentaremos aspectos de la evaluación de riesgos para la victimología forense. Este estudio tiene como objetivo entender las acciones de la víctima, buscando determinar cuándo el agresor entró en contacto con ella. Al tratar de evaluar el grado de riesgo de la víctima y del delincuente, juntamente con tu equipo de investigación debes considerar las variables vinculadas al estilo de vida de esas personas, como las circunstancias, los hábitos o las actividades que las exponen a situaciones perjudiciales.

EVALUAR EL GRADO DE RIESGO DE LA VÍCTIMA

El estudio de la evaluación de riesgo en la perfilación criminal se refiere a la evaluación del **grado de exposición de la víctima** y de la **exposición situacional del delincuente**. La exposición situacional del delincuente, basada en elementos subjetivos, corresponde a la exposición situacional de la víctima con respecto a las variables consideradas.

La evaluación del riesgo es una interacción entre la exposición de la víctima y la exposición situacional del delincuente, que consiste en el riesgo de que el delincuente sea identificado y detenido. Por lo tanto, cuanto mayor sea la exposición de la víctima (ejemplo: mujer, sola, en una calle desierta), combinada con el bajo riesgo situacional del delincuente (en el mismo ejemplo, muy baja la hipótesis de ser visto, identificado y detenido), mayor será el riesgo del encuentro y el consumo de una violación.



Figura 16: La evaluación del riesgo de contacto entre el agresor y la víctima. **Fuente:** Konvalina-Simas (2014), adaptado por labSEAD-UFSC (2019).

El grado de riesgo de la víctima está relacionado con el grado de su exposición a elementos que podrían perjudicarla, teniendo en cuenta el punto de vista del investigador. Se trata, pues, de una dimensión subjetiva que no corresponde necesariamente al punto de vista de la víctima. Entendamos con la siguiente ilustración.

Figura 17: La evaluación del riesgo de contacto entre el agresor y la víctima.

Fuente: labSEAD-UFSC (2019).



Como se ha mencionado anteriormente, al evaluar el grado de riesgo de la víctima, es necesario que el investigador considere el grado de exposición asociado con el estilo de vida que tiene la víctima, teniendo en cuenta las circunstancias y los comportamientos derivados de este estilo. Por ejemplo, en el caso de los delitos de violación, las personas que pasan por lugares oscuros solos por la noche.

El grado de exposición al riesgo por parte de la víctima

El grado de exposición al riesgo aumenta según el contacto de la víctima con situaciones de la vida que la ponen en riesgo de lesiones y/o daños personales. Aunque no existe una cuantificación objetiva de este riesgo, es posible tener una idea de cuán vulnerable es una persona a una situación peligrosa.

Hay tres niveles de exposición al riesgo. Veamos la siguiente tabla para describir cada uno de ellos.



ALTO RIESGO

Este grupo incluye a las personas que están más expuestas a situaciones de vulnerabilidad, violencia, menos seguridad de vida (personal, profesional y/o emocional). Están expuestos a riesgos de lesiones y/o daños personales y/o materiales.

RIESGO MEDIO

En este grupo se incluyen las personas que están expuestas a riesgos de lesiones y/o daños personales y/o materiales con mayor frecuencia, aunque no sea su rutina diaria.

BAJO RIESGO

El riesgo derivado de su exposición situacional, es decir, el grado de su exposición a elementos peligrosos derivados de las características personales y del entorno en el momento del delito también se presenta en relación con el estilo de vida de la víctima.

El riesgo a partir de su exposición situacional, es decir, el grado de su exposición a elementos peligrosos derivados de las características personales y del entorno en el momento del delito también se presenta en relación con el **estilo de vida de la víctima**.

Este riesgo está relacionado con las características personales de la víctima. En este análisis, es importante tener en cuenta que cuando se trata de aspectos personales de una persona, debemos tener mucho cuidado de no inferir juicios morales sobre sus elecciones.

Estilo de vida de la víctima y riesgo situacional

Al comprender el estilo de vida de la víctima, será posible deducir quién es la persona en cuestión y cómo es su relación cotidiana con los riesgos del entorno en donde vive. Hay algunas características de la víctima que aumentan la exposición al riesgo. Aquí hay algunos ejemplos del estilo de vida de las víctimas de violación, según Konvalina-Simas (2014).

- · Ansiedad.
- El exceso de uso de sustancias psicoactivas.
- Fobias y miedos inexplicables.
- · Problemas con la intimidad y el espacio personal.
- Pesimismo.

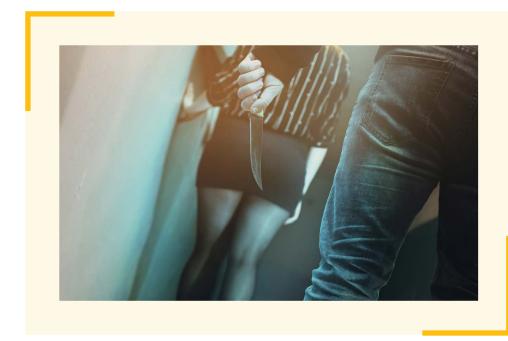


Figura 19: Grado de riesgo del encuentro entre la víctima y el autor. Fuente: Shutterstock (2019).

Estos factores presentados tienden a producir los factores que potencian la exposición situacional de la víctima, sin que ella siquiera se de cuenta. De esta manera, los agresores observan los aspectos con una mirada de oportunidad y cometen el crimen.

El grado de exposición al riesgo por parte del delincuente

El grado de exposición al riesgo por parte del delincuente está relacionado con el riesgo de ser identificado y detenido en el momento en que se cometió el delito.

Este riesgo puede medirse a través del *modus operandi* y de la **exposición situacional del delincuente**. En este caso, estas dos variables también son definidas desde el punto de vista del investigador y no del infractor, por lo tanto, son subjetivas, ya que dependen de una evaluación personal del investigador al uso del método interpretativo de los hechos (deductivo, inductivo e hipotético).

Mediante el análisis del riesgo situacional del delincuente, la victimología forense trata de determinar los obstáculos que él había considerado para llegar a una determinada víctima y cómo pensaba superarlos para no ser identificado y detenido.

Riesgo del modus operandi

El riesgo del *modus operandi* se refiere al riesgo del delincuente de ser identificado y detenido en el momento en el que puso en práctica su estrategia para ejecutar el delito.

Los elementos utilizados para medir esta modalidad de riesgo son:

- La determinación o la motivación.
- La calidad de la planificación y las medidas de defensa pensadas para poner en marcha si se presentaba la posibilidad de ser detenido durante la práctica criminal.

La planificación es un factor indispensable en el proceso de investigación criminal, como ya te habrás dado cuenta. El mismo proceso se aplica al delincuente y debes considerar que él también tiene un plan definido para llevar a cabo su acción penal, pues siempre se preocupará por correr el menor riesgo de ser descubierto y detenido, especialmente en el momento del acto.



Figura 20: Aspectos subjetivos de la evaluación de riesgos desde la perspectiva del delincuente. Fuente: labSEAD-UFSC (2019).

El infractor sabe que el éxito de su acción depende del grado de sofisticación de las medidas preventivas que él adopte para no ser sorprendido durante la práctica del crimen. Para reducir este riesgo, él dedica algún tiempo a una mínima planificación de sus acciones.

Lo que determina el nivel de preocupación del delincuente con la planificación de la acción penal es su percepción del grado de exposición. La determinación del grado de exposición del *modus operandi* del delincuente permitirá que la investigación tenga una visión de lo que él habría considerado como un elemento de riesgo para su acción delictiva, así como evaluar el grado de competencia necesario para que pudiera ejecutar su plan y las contramedidas forenses que habría considerado.

Hay dos tipos de riesgos relacionados con el *modus* operandi. Estos son ellos:

El modus operandi de bajo riesgo - se deriva del alto grado de complejidad de la planificación hecha por el delincuente. Le preocupa la buena calidad de la planificación que garantizará la eficiencia y eficacia del acto delictivo, dándole mayor destreza antes, durante y después del delito.

El modus operandi de alto riesgo - resulta del reducido grado de complejidad de la planificación hecha por el delincuente. El delincuente se preocupa poco o nada por la calidad de su planificación, lo que no deja ninguna garantía de la eficiencia y eficacia de la práctica delictiva y poca o ninguna seguridad en el control del riesgo antes, durante y después del delito.

En la próxima clase, estudiarás los modelos de análisis de victimología forense.

Clase 5 – Modelos de Análisis Victimológico Forense

CONTEXTUALIZANDO...

En esta clase, explicaremos de manera más objetiva cómo son los modelos de análisis victimológico por el análisis forense y el procedimiento de construcción de la línea del tiempo de las 24 horas previas al delito. Este conocimiento será de gran valor en el momento de su planificación de la investigación y, por lo tanto, te proponemos una reflexión final sobre la victimología forense y el proceso científico discutido durante las clases.

CHECKLIST VICTIMOLÓGICO

Como vimos en el primer módulo de este curso, es necesaria la investigación de la vida de la víctima de la violación. Por lo tanto, es importante que el investigador obtenga primero informaciones fundamentales sobre la víctima, especialmente aquellas que sobreviven al delito, pues, gran parte de las veces, su historial de vida es el único depósito disponible de información sobre el autor del delito.

Por eso la necesidad de una especie de *Checklist* victimológico preliminar con la información que puedan proporcionar la propia víctima o sus familiares. Observa el modelo a continuación.

Fecha de la ocurrencia:		
Tipo de la ocurrencia:		
Nombre de la víctima:		
Selecciona Sí o No para las preguntas	Sí	No
¿Conocías a tu agresor? Observación:		
¿Sospechas de alguien? ¿Por qué? Observación:		
¿Tienes antecedentes penales? ¿Cuáles? Observación:		
Otras observaciones importantes para la determinación del delito de violación		

Figura 21: Lista de verificación victimológica modelo 1. Fuente: Weston y Wells (1974 apud KONALINA-SIMAS, 2014, p. 200), adaptado por labSEAD-UFSC (2019).

Continuación se presenta otro modelo de análisis victimológico que el equipo de investigación puede aplicar a la violación.

- **1.** Determinar las características físicas de la víctima (raza, edad, peso, altura, color de pelo, color de ojos, etc.).
- **2.** Determinar la ocupación principal de la víctima, el lugar y el horario de trabajo.
- 3. Recopilar una lista de actividades rutinarias de la víctima.
- **4.** Recopilar una lista de todos los familiares de la víctima, contactarlos y entrevistarlos.
- **5.** Recopilar una lista de todos los amigos y compañeros(as) actuales y pasados de la víctima, contactarlos y entrevistarlos.
- **6.** Recopilar una lista de todos los compañeros de trabajo de la víctima, contactarlos y entrevistarlos.
- **7.** Averiguar la formación educacional de la víctima y su vida profesional.
- **8.** Averiguar la historia de convivencia social de la víctima, con quién vive o ha vivido con ella, dónde y cuándo.
- **9.** Si es posible, pasar algún tiempo con los objetos personales de la víctima (álbumes, diarios, revistas, ordenador, teléfono móvil, CDs, libros, pendrives, redes sociales, páginas web, etc.) y en sus entornos habituales de convivencia o soledad (escuela, trabajo, ocio, iglesia, casa, habitación, etc.).

Observar y analizar cada detalle de los objetos y entornos, tratando de entender quién la víctima piensa ser, lo que quiere que los demás vean sobre ella y cómo se sintió (siente) en relación con su vida en general.

- **10.** Recopilar toda la información disponible sobre su teléfono móvil, ordenador, uso de Internet para saber:
- Empresa de telecomunicación (operadora) utilizada.
- Dirección de correo electrónico de la víctima.
- · Los contactos en la lista de direcciones de la víctima.
- · Los correos electrónicos enviados y recibidos.
- Todos los documentos en los archivos electrónicos de la víctima.
- La última vez que la víctima usó el ordenador y el móvil y con qué propósito.
- **11.** Crear una la línea del tiempo de las últimas actividades conocidas y confirmadas de la víctima, los testigos y las pruebas físicas.
- **12.** Repetir el último trayecto recorrido por la víctima.
- **13.** Identificar posibles fuentes de información durante la ejecución del trayecto de la víctima.

Figura 22: Lista de verificación de victimología modelo 2. Fuente: Turvey (2009 apud KONALINA-SIMAS, 2014) adaptado por labSEAD-UFSC

(2019).

A partir del análisis de la combinación de las informaciones reunidas en el contexto de la experiencia de la víctima, con las pruebas materiales y de los testigos, es posible ver patrones de comportamiento que indicarán posibles sospechosos.

A continuación, conocerás más detalles sobre cómo crear la línea del tiempo de las últimas actividades de la víctima, justamente por ser una técnica más robusta.

LÍNEA DE TIEMPO DE LAS ÚLTIMAS 24 HORAS

La cronología de las últimas 24 horas de la víctima permite al equipo de investigación conocer su dinámica en ese período, cómo llegó al lugar y también cómo fue el proceso de acercamiento desarrollado por el delincuente. El equipo de investigación debe determinar, cronológicamente, las últimas acciones de la víctima antes del evento.

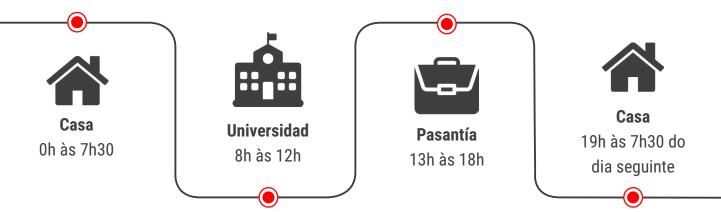


Figura 23: Línea del tiempo. Fuente: Petherick e Turvey (2008 apud KONALINA-SIMAS, 2014, p. 200), adaptado por labSEAD-UFSC (2019).

Para el equipo, esta es la posibilidad para entender quién es la víctima, cómo es su relación con la gente y el entorno donde vive, las situaciones de su vida y, especialmente, cómo ella fue atraída por el delincuente.

Es importante comprender que estos procedimientos de investigación pueden aplicarse tanto al caso en el que se produjo la muerte de la víctima como al caso en que ella sobrevivió.

La línea del tiempo propuesta involucra las últimas 24 horas de la vida de la víctima antes del evento. A través de ella, podrás encontrar información fundamental para la determinación del delito. Luego, puedes seguir el método de desarrollo de la construcción de la línea de tiempo, presentado a continuación, de acuerdo con los autores mencionados hasta ahora:



Figura 24: Proceso de construcción de la línea del tiempo. Fuente: labSEAD-UFSC (2019).

Podemos observar que el objetivo del análisis temporal de las últimas 24 horas de la víctima hasta el momento del crimen es crear la posibilidad de contextualizar en relación con el tiempo, el entorno y las circunstancias relacionadas con las manifestaciones del delincuente y de la víctima en cuanto a elementos volitivos, es decir, voluntarios, y situación de riesgo.

Veamos cómo se produce esta contextualización.

- El momento en que el delincuente se acercó a la víctima.
- El lugar donde la víctima fue atacada por el agresor.
- La visibilidad del lugar del evento por quien estaba en los alrededores.
- Si el delincuente estaba consciente de las condiciones de acceso y visibilidad del lugar del crimen.

- Si el delincuente dependía de factores como horario y rutina para acercarse a la víctima.
- Si el delincuente dependía de un período de vigilancia para conocer el camino de la víctima.
- El tipo de riesgo que el trayecto representaba para la víctima.
- El tipo de riesgo que el lugar del acercamiento representaba para el delincuente.

Recuerda que, en el primer módulo, hablamos de los cuidados que debe tener la investigación para **no revictimizar** a la víctima de la violación, cuyo *status* es de baja estima social por los prejuicios que se le imponen.

En este contexto, se plantea la dificultad de abordar la cuestión, tanto en la fase de investigación penal como en la etapa procesal. La preocupación con la aplicación de la investigación victimológica es que la víctima pueda ser analizada y percibida de manera negativa de modo a que eso pueda perjudicarla más aún.

Como vimos en la clase anterior, el análisis victimológico evitará contradicciones y callejones sin salida, pues permite un análisis científico detallado de todos los aspectos de la vida de la víctima, con una postura imparcial y objetiva, y busca establecer la naturaleza de la relación agresor-víctima-escena del crimen. Acompaña a continuación el método científico relacionado con la investigación criminológica.

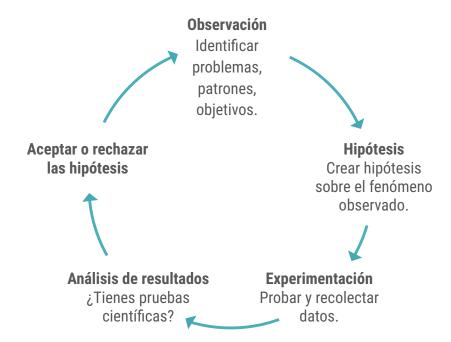


Figura 25: El método científico y la investigación criminológica.
Fuente: Konvalina-Simas (2014), adaptado por labSEAD-UFSC (2019).

Es imposible que el equipo de investigación se abstenga de analizar la historia de vida de la víctima teniendo en cuenta su importancia para la comprensión y explicación del hecho delictivo.

El equipo no puede descuidar la recopilación y el análisis de cualquier información que se pueda obtener sobre la historia de vida de la víctima. Mismo cuando no es posible abarcar toda la complejidad de este relato, toda la información conocida debe ser considerada, pues ayudará en la decisión de aceptar o rechazar las alegaciones de la víctima y a abrir caminos para la autoría del crimen.

El objetivo de la victimología forense no es acusar o defender a la víctima, sino, según Konvalina-Simas (2014), describirla de manera objetiva, dejando de lado los estereotipos, para que el juez comprenda la dinámica de la victimización, de la conducta del delincuente y del propio delito.

Referencias

GRECO, R. **Curso de Direito Penal:** parte geral. 17 ed. rev. amp. atualiz. São Paulo: Impetus, 2015. vol 1.

KONVALINA-SIMAS, T. *Profiling* criminal: introdução à análise comportamental no contexto investigativo. 2. ed. Cascais: Reis dos Livros, 2014.

MENDELSOHN, B. Vitimologia: ciência atual. [S.l.: s.n.],1956.

MIRABETE, J. F.; FABBRINI, R. N. **Manual de Direito Penal:** Parte Geral. 3 ed. rev. atualiz. São Paulo: Atlas, 2015.

POPPER, K. **A lógica da pesquisa científica.** São Paulo: Cultrix, 1971.

PEREIRA, E. S. **O** *profiling* **como expressão do paradigma indiciário.** Campina Grande: UEPB, 2011. Disponível em: http://dspace.bc.uepb.edu.br/jspui/bitstream/123456789/287/1/PDF%20-%20Ec%C3%ADlia%20Silva%20Pereira.pdf. Acesso em: 16 jan. 2018.

SHUTTERSTOCK. [S.I.], 2019. Disponível em: https://www.shutterstock.com/pt/. Acesso em: 6 dez. 2019.

SILVA, J. A. da S. **Análise criminal:** teoria e prática. Salvador: Artpoesia, 2015.

SUMARIVA, P. **Criminologia, teoria e prática.** Niterói: Impetus, 2015.

TURVEY, B. E. *Criminal Profiling:* an introduction to behavioral Science alalysis. Boston: Elsevier Academic Press, 2009.

UNIVERSIDADE FEDERAL DE SANTA CATARINA. Laboratório da Secretaria de Educação a Distância (labSEAD-UFSC). Florianópolis, 2019. Disponível em: http://lab.sead.ufsc.br/. Acesso em: 6 dez. 2019.

ZBINDEN, K. **Criminalística:** investigação criminal. Lisboa: editora Lisboa, 1957.